

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS

PROCESO DE SELECCIÓN-AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA

EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN: MA/PAA/0092/2024

Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo del 27/09/2024, en Málaga, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Benalmádena, al amparo de la Orden de 2 de julio de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del empleo en el ámbito local, programa Andalucía activa.

PROYECTO: BENALMÁDENA-ACTIVA

Cofinanciado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal y el Ayuntamiento de Benalmádena.

CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DATOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
PROCESO DE SELECCIÓN NÚMERO	PS10
IDENTIFICADOR DE LA OFERTA	01-2025-9752
FECHA	17/03/2025
HORA	09:30 A 10:15
LUGAR	OFICINA DESARROLLO LOCAL
OCUPACIÓN	PINTORES Y/O EMPAPELADORES
CÓDIGO OCUPACIÓN	72311035
PUESTO	OFICIAL PINTURA
GRUPO COTIZACIÓN	8
Nº PERSONAS	2
N.º MESES	6
FECHA PREVISTA INICIO CONTRATO	01/04/2025
FECHA PREVISTA FIN CONTRATO	30/09/2025
UNIDAD ORGANIZATIVA DE REFERENCIA	SS.OO.: SERVICIO DE PINTURA

Según el acta firmada por la comisión de valoración el pasado 17/03/2025, el LISTADO de las personas ADMITIDAS/SUPLENTES/QUE RECHAZAN son las que siguientes:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ORDEN	ADMITIDOS/SUPLENTES/RECHAZA	PUNTUACIÓN
7884*	C_G	J_Y		NO SE HA PRESENTADO	0
7084*	P_M	P	1	ADMITIDO	19
7556*	D_V	V	3	SUPLENTE	12,5
2854*	R_S_	V_H	2	ADMITIDO	15

(*) Las personas admitidas deberá entregar al Departamento de Personal del Ayuntamiento cuando avisen para su contratación:

1. Fotocopia de datos bancarios con IBAN.
2. Fotocopia del número de la Seguridad Social.